Asunción, 5 de agosto de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 68 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 484/2014,*** referente al llamado a **Contratación por Excepción PAC N° 19/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores Palacio de Justicia de Asunción Torre Norte y de los Registros Públicos – Contrato Abierto – Marca Thyssenkrupp – Ad Referéndum – S. B. E.",** a objeto de emitir informe complementario.

A solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, el oferente **THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL** remite documentación adicional de su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura:

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada de margen de solvencia y de contar con reaseguradora.	CUMPLE
No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2012, 2013, 2014) o durante el curso de la misma.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se manifieste que se será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia e impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
Experiencia en trabajos similares: Constancias de buen desempeño.	CUMPLE
Balance del año 2013, Formulario Renta de los ejercicios 2011 y 2012.	CUMPLE
Cronograma de Trabajo conforme a las Especificaciones Técnicas	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Exp. Nº 4307.